



HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo – Uruguay

Montevideo, 4 de octubre de 2019

VISTO

- 1) La Solicitud e informe del Dpto. Comunicaciones y Transporte (fs. 163)
- 2) El informe de disponibilidad financiera de la División Servicios Contables (fs. 183 vuelta)

SE RESUELVE

Adjudicar la ampliación de la LICITACION ABREVIADA N° 80/18 "SERVICIO DE LOCOMOCIONES VARIAS" a nombre de la firma: MARRONE SIQUEIRA, por un importe de \$ 1.287.000 (Pesos uruguayos un millón doscientos ochenta y siete mil) de acuerdo al Proyecto de Adjudicación que luce en fs.168, bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto 150/12, Ley 18.834 del 4/11/2011, Art. 33, Literal C, numeral 2 del TOCAF, sujeto a la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

Pase al Dpto. de Compras a efectos de emitir la Orden de Compra correspondiente, y cumplir los trámites pertinentes.

Atentamente


GUSTAVO MARA
Director de División (S)
Recursos Materiales